



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE					
Clave Edo	11	Clave Mpio	003	Clave del T o S	SMA-SAPASMA-18
Fecha de Registro					
Nombre de trámite o servicio	Aprobacion de instalación de Fosa Séptica				
Clasificación	Trámite	Servicio	X		
Dependencia Responsable	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.				
Titular de la Dirección	Ing. Francisco Jimenez Palacios				
Tipo de Usuario	Usuarios en general				
Documento o servicio que se obtiene	Oficio de aprobacion de instalación de Fosa Séptica				
Objetivo del Tramite o Servicio	Cumplir con la normativa de calidad				
Costo (\$)	N/A				
Tiempo de respuesta	10 dias habiles				
Vigencia del trámite o servicio	N/A				
Requiere Inpeccion, Verificacion y Visita Domiciliaria	SI		NO	X	

Lugar en donde se realiza el trámite o servicio	
Oficina receptora	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende / Dirección de Construcción
Horario de Atencion	8:00 a 15:15 hrs.
Domicilio	Prolongacion de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiracion
Telefono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41
Oficina(s) Responsable(S)	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende.
Domicilio	Prolongacion de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiracion
Telefono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41
Correo electrónico	mariana.baeza@sapasma.gob.mx
horario de atención	8:00 a 15:15 hrs.

Observaciones y notas
El proyecto de la Fosa Séptica se aprobara siempre y cuando cumpla con la normatividad de CONAGUA

Figura Jurídica			
Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	X
Fundamentos de Ley: Codigo Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, articulo 327			

Fundamentos en disposición(es) reglamentaria(s):Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto., articulo 109.

Requisitos y/o Documentacion	ORIGINAL		COPIA
	Para Expediente	Para Cotejo	
1.-Solicitud de la aprobación mediante carta libre en atención a la dirección general del SAPASMA	x		
2.-Identificación oficial (INE, pasaporte, etc) del propietario del predio donde se solicita la aprobación de la Fosa Séptica		x	x
3.-Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (telmex o cfe) del predio donde se solicita la Fosa Séptica.		x	x
4.- Propuesto de Fosa Séptica, si es de marca o es hecha en campo, donde debera traer las especificacions de construccion y uso.	x		
5.- Plano especificando un corte del pozo de absorción, 90 x 60 y en digital		x	x
6.- En caso de que el propietario no realice el tramite, la persona que lo haga debera presentar: carta poder simple e identificacion oficial (INE, pasaporte, etc)		x	x
7.- Fotografías del predio.		x	x
8.- Copia de la escritura del predio		x	x
9.-Plano especificando un corte del pozo de absorción, 90 x 60 y en digital		x	x

Lugares para reportar presuntas anomalias en la gestion del Servicio		
Dependencia: Contraloría Municipal	Telefono: 415 15 9600 Ext. 313	Correo Electronico: http://www.sanmigueldeallende.gob.mx/?page_id=126

Sello de la Dirección	Firma del Director
-----------------------	--------------------